DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Félix Eladio Sosa Giménez , con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma CX CONSTRUCCIONES S.A., domiciliada en 8 de junio c/ Sgto. Esteban Martínez, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Juan Francisco Xifra Doutreleau, con Cédula de Identidad Civil N° 1.433.066, denominado en adelante el "EL PROVEEDOR", denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato N° 8531/2021, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1160/2021, "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios en Sede Central y Agencia Regional de la ANDE", ID 402104, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1, forma parte del Contrato N° 8531/2021, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 7 de diciembre de 2021, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1160/2021, Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios en Sede Central y Agencia Regional de la ANDE".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar la cantidad de los ítems, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 3

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Mano de Obra de Remoción de revoque de losas.	Metros cuadrados	4,00	9.996	39.984
2	Mano de Obra de Remoción de revoque de paredes.	Metros cuadrados	3,20	7.728	24.730
3	Mano de Obra de Remoción de piso cerámico, granito, calcáreo, porcelanato, azulejos etc.	Metros cuadrados	6,40	8.988	57.523
5	Mano de Obra de remoción de aberturas vidriadas c/ perfilería	Metros cuadrados	8,60	27.132	233.335
6	Mano de Obra de Remoción de verjas, portones o rejas	Metros cuadrados	7,80	7.140	55.692
7	Mano de Obra de remoción de parasol metálico	Metros cuadrados	1,20	13.272	15.926
8	Mano de Obra de remoción de piso de baldosas (Galería)	Metros cuadrados	24,40	8.988	219.307
9	Mano de Obra de remoción de pavimentos tipo ladrillo de H° c/ recuperación	Metros cuadrados	24,00	15.624	374.976
10	Mano de obra de Reparaciones de mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	1,20	32.004	38.405
11	Materiales para Reparaciones de mampostería de 0,30 m	Metros cuadrados	1,20	136.836	164.203
12	Mano de obra de Reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo (fino)	Metros cuadrados	3,60	20.832	74.995

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. Cesar Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Ortiz Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Ing. FELIX SOSA
Presidente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 8531/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1160/2021

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
13	Materiales para Reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo (fino)	Metros cuadrados	3,60	21.588	77.717
14	Mano de obra de Reparaciones de revoque de losa.	Metros cuadrados	4,00	37.464	149.856
15	Materiales para Reparaciones de revoque de losa.	Metros cuadrados	4,00	27.888	111.552
16	Mano de obra Instalación de agua corriente y desagüe cloacal. (kitchenette)	Unidad Medida Global	0,20	243.600	48.720
17	Materiales para instalación de agua corriente con caños PVC tricapa c/ terminación aro metálico y desagüe cloacal, incluye rejillas sifonada, desengrasador y llaves de paso	Unidad Medida Global	0,20	478.800	95.760
24	Mano de obra de colocación de piso porcelanato 40 x 40 cm a 60 x 60 cm.	Metros cuadrados	2,80	25.368	71.030
25	Materiales para colocación de piso porcelanato 40 x 40 cm a 60 x 60 cm	Metros cuadrados	2,80	159.936	447.821
26	Mano de obra de piso de H° de 1,50x1,50x0,06 m con varilla de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	24,40	37.800	922.320
27	Materiales para piso de H° de 1,50x1,50x0,06 m con varilla de 4,2 mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	24,40	179.676	4.384.094
28	Mano de obra de colocación de piso tipo adoquinado de hormigón	Metros cuadrados	24,00	21.840	524.160
29	Materiales para piso tipo adoquinado de hormigón	Metros cuadrados	24,00	118.944	2.854.656
30	Mano de obra de colocación de azulejos	Metros cuadrados	2,00	26.292	52.584
31	Materiales para azulejos	Metros cuadrados	2,00	83.832	167.664
32	Mano de Obra de colocación de ventanas en carpintería de aluminio	Metros cuadrados	6,40	178.752	1.144.013
33	Materiales para ventanas en carpintería de aluminio color fosco, con vidrios laminados crudo 3+3 color gris	Metros cuadrados	6,40	557.172	3.565.901
34	Mano de Obra de colocación de columnas, portones y rejas metálicas	Metros cuadrados	6,80	141.372	961.330
35	Materiales para columnas, portones y rejas metálicas	Metros cuadrados	6,80	180.600	1.228.080
42	Mano de Obra colocación de parasoles metálicos	Metros cuadrados	1,20	72.072	86.486
43	Provision de parasoles metálicos	Metros cuadrados	1,20	210.000	252.000
44	Mano de obra de aislación con tela geotextil y pintura impermeabilizante	Metros cuadrados	57,20	39.984	2.287.085
45	Materiales para aislación con tela geotextil y pintura impermeabilizante	Metros cuadrados	57,20	78.120	4.468.464
46	Mano de obra de Pintura de paredes/muros/canteros al látex.	Metros cuadrados	53,00	10.836	574.308
47	Mano de obra de Pintura de cielorraso al látex	Metros cuadrados	74,00	12.516	926.184
48	Mano de Obra de Pintura al látex de CENEFA superior e inferior incluído pilares	Metros cuadrados	24,40	23.520	573.888
49	Materiales para Pintura al látex	Metros cuadrados	151,40	11.256	1.704.158
50	Mano de obra de Pintura de reja/portón al sintético	Metros cuadrados	27,20	15.120	411.264
51	Materiales para Pintura de reja/portón al sintético.	Metros cuadrados	27,20	25.116	683.155
52	Mano de Obra de pintura de cordones y franja peatonal (sintético)	Metros cuadrados	3,68	13.440	49.459
53	Materiales para pintura de cordones y franja peatonal (sintético)	Metros cuadrados	3,68	25.116	92.427
54	Mano de Obra de Limpieza de Obra diaria y final	Unidad Medida Global	0,20	1.329.972	265.994
	Guaraníes treinta millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ocho (IVA incluído)				**30.481.208**

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

Lic. Francisca Sorá C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Ginel Avelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 1, asciende a ₲ 30.481.208 (Guaraníes treinta millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ocho), IVA Incluido.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo adicional para la ejecución del servicio es de 6 (seis) días hábiles, a partir de la firma del presente Convenio.

CLÁUSULA SEXTA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Convenio, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 y conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente Convenio.

CLÁUSULA SÉPTIMA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio Nº 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....12 ABR. 2022.....

Juan Francisco Xifra Doutreleau
C.I. N° 1.433.066
CX CONTRUCCIONES S.A.
RUC N° 80054337-8

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

Ing. FELIX SOSA
Presidente

Lic. Francisca Soria
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Ing. Fidel Giorgi Ovelar
Dirección de Servicios Administrativos
Director